

Santiago, 16 de marzo de 2018

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión Para el Mercado Financiero Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Santiago

> Ref.: **HECHO ESENCIAL** INGEVEC S.A. Inscripción en el Registro de Valores Nº 1.077

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado para ello por el Directorio de Ingevec S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente venimos en informar a Uds., en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a la Sociedad y sus valores:

Con fecha de hoy, 16 de marzo de 2018, se ha recibido comunicación de los accionistas "Inversiones Los Cipreces Limitada", "Inversiones y Asesorías Marara Limitada", "Asesorías e Inversiones Isasa Limitada", "Asesorías e Inversiones La Aurora Limitada", "Asesorías e Inversiones Desarrollos del Maipo Limitada", "Inversiones y Asesorías Génesis Limitada", "Inversiones y Asesorías Proyecta Limitada", "Asesorías e Inversiones Los Lirios Limitada", todos ellos miembros del grupo controlador de la Sociedad, en conjunto con don Ricardo Alberto Balocchi Huerta, mediante las cuales, directamente o a través de sus respectivos custodios, han renunciado a su derecho de opción preferente para suscribir un total de 124.447.274 acciones de la Sociedad, correspondiente al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de noviembre de 2017, acciones que fueron inscritas con fecha 6 de marzo de 2018 bajo en Nº 1068 en el Registro de Valores que lleva esta Comisión.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.,

Rodrigo González Y. Gerente General Ingevec S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores Representante de los Tenedores de Bonos